



Cuentas y paquetes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN
ALVEAR 180 PISO PB DTO 8
ESQUINA JUAN BAUTISTA ALBERDI
CENTRO ESTE
5152 - VILLA CARLOS PAZ - PUNILLA - CORDOBA
110257657202504166DIGITAL OCCBA-515203493248000PA00000000

Cuenta Full

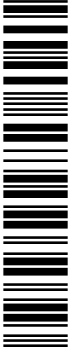
CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 28.430,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CA \$244-310009/1
Tarjetas de crédito VISA (cuenta 00071559755) ARGEN/MASTER (cuenta 01270336040)			
Tarjetas Visa Electron **** * 0912 LEIBOVICH MATIAS DAMIAN			
Cuentas CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Full)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000003001165 Sucursal gestora: 0274			\$ 4.792,60		
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 85.800,00	VENCIMIENTO 03/11/2025		
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 2.767,74	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 305,59	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 130,000



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria) - A consumidor final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					7.546,56
17/03		IMP.LEY 25413 17/03/25 00002	-20,49		7.526,07
31/03	D 587	TR.NE3495866 MATIAS DAMIAN LEI		1.050.000,00	1.057.526,07
31/03	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-1.029.300,00		28.226,07
31/03		IMP.LEY 25413 31/03/25 00002	-6.175,80		22.050,27
01/04	D	IMPUESTO SELLOS	-2,82		22.047,45
01/04	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-305,59		21.741,86
01/04	D	IVA TASA GENERAL	-64,17		21.677,69
01/04		IMP.LEY 25413 01/04/25 00004	-2,22		21.675,47
03/04	D 100	PAGO DE TARJETA VISA	-200.678,80		-179.003,33
03/04		IMP.LEY 25413 03/04/25 00002	-1.204,07		-180.207,40
03/04	D 733	TRANSFERENCIA 20248355639		185.000,00	4.792,60
SALDO AL 16 DE ABRIL					4.792,60
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.237.753,96	1.235.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: MARZO 2025 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
6.196,29	0,00	0,00	0,00	6.196,29

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: MARZO 2025 \$ 0,00

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: ABRIL 2025 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
1.206,29	0,00	0,00	0,00	1.206,29

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: ABRIL 2025 \$ 0,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/030011/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 16/04/2025)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
31/03	007	20248355639MATIAS DAMIAN LEI	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 3495866	3495866	\$	1.050.000,00	CC \$ 274-030011/6
03/04	LINK	20248355639 LEIBOVICH MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	185.000,00	CC \$ 274-030011/6

Legales y avisos

CUENTA FULL (07-274-003640/0)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y / o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



